



COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA

DON MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

Sesión celebrada el día 20 de junio de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001042, presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación que desarrolle e impulse todas las medidas necesarias para racionalizar la política de infraestructuras para priorizar el desarrollo de las de transporte de carácter estratégico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 28 de octubre de 2016.
2. Proposición No de Ley, PNL/001210, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Juan Carlos Montero Muñoz y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para la protección de la Flora en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 18 de enero de 2017.
3. Proposición No de Ley, PNL/001660, presentada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a realizar los trámites para que el corredor Palencia-Valladolid-Medina del Campo sea declarado de "obligación de servicio público" con la aportación de financiación al efecto de construir las infraestructuras necesarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 321, de 6 de octubre de 2017.
4. Proposición No de Ley, PNL/002002, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a instar al Gobierno a acometer la mejora del firme de la A-62 en el tramo Tordesillas-Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 13 de abril de 2018.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	23834
El presidente, Sr. García Martínez, abre la sesión.	23834
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	23834
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para indicar que comunicará sustituciones a lo largo de la sesión.	23834
Primer punto del orden del día. PNL/001042.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al primer punto del orden del día.	23834
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para presentar la proposición no de ley.	23834
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	23835
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	23836
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	23837
Intervención de la Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo y consumir su turno de fijación de posiciones.	23840
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23841
Se suspende la sesión durante unos minutos.	23843
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para fijar definitivamente el texto propuesto.	23843
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	23843
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	23843
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto.	23843
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	23844
Segundo punto del orden del día. PNL/001210.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al segundo punto del orden del día.	23844



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	23844
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	23846
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	23847
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL).	23848
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	23848
Intervención del procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23849
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Al mantenerse el empate en tercera votación, se procede con lo previsto en el Artículo 92.3 del Reglamento.	23851
Tercer punto del orden del día. PNL/001660.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al tercer punto del orden del día.	23852
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para presentar la proposición no de ley.	23852
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	23854
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	23855
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	23855
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	23857
Intervención del procurador Sr. López Prieto (Grupo Podemos CyL) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23858
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	23860
Cuarto punto del orden del día. PNL/002002.	
El secretario, Sr. Montero Muñoz, da lectura al cuarto punto del orden del día.	23860
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	23860



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	23862
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	23863
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL).	23863
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Herrero (Grupo Popular).	23864
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	23865
El presidente, Sr. García Martínez, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado por unanimidad.	23866
El presidente, Sr. García Martínez, levanta la sesión.	23866
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos.	23866



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Por parte de los distintos grupos políticos tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista? ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León? ¿Por el Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí, presidente. David Castaño sustituye a José Ignacio Delgado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Vale. Por el Grupo Mixto, no. ¿Por el Grupo Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, señor presidente. Se lo diremos a lo largo de... de la sesión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

PNL/001042

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Primer punto del orden del día: **PNL 1042, presentada por los Procuradores don Luis Fuentes Rodríguez, don Manuel Mitadiel Martínez, don David Castaño Sequeros, doña María Belén Rosado Diago y don José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación que desarrolle e impulse todas las medidas necesarias para racionalizar la política de infraestructuras para priorizar el desarrollo de los... de las de transporte de carácter estratégico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León 190, de veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Pues la verdad es que había pensado, habíamos pensado, en retirar la proposición no de ley, porque, como ya bien saben ustedes, señorías, tuvimos un debate más extenso en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, no hace muchos meses, en el que debatimos una proposición no de



ley... bueno, con más puntos, más extensa; pero, vistos los cambios que ha habido en el Gobierno, visto que no se ha conseguido... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Por favor, por favor, señorías, un poco de silencio, por favor.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

(Sí). ... visto que no se ha conseguido ese pacto nacional para las infraestructuras que el anterior ministro -ministro saliente- anunció y sin... aunque entiendo que... supongo que el... de la voluntad del próximo... del ministro actual será llegar a ese acuerdo, creo que no está de más que esta Comunidad Autónoma, con todo lo que se juega en infraestructuras, pues solicite al... al nuevo Gobierno de la Nación, al nuevo ministro, que siga trabajando, que siga promoviendo ese pacto nacional por las infraestructuras.

Si a ustedes les parece bien, podríamos modificar la propuesta de resolución, en la cual, bueno, pues se solicita nada más que se promueva, o que se siga promoviendo, el pacto nacional de infraestructuras. [Murmillos]. Sí, lo puedo... lo puedo decir en el segundo... después de escuchar a todos los grupos. Pero bien, esa es... esa es la intención de mi grupo parlamentario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Bien, como bien dice el proponente, hubo en el pasado... bueno, en otros Plenos hemos tenido también un debate muy similar sobre una proposición no de ley -yo creo que era- o una moción que había presentado el Grupo Ciudadanos; en aquel momento nosotros introdujimos una pequeña enmienda a lo que ellos planteaban, y lo hacíamos porque, como en esta, lo que se desprende de la proposición no de ley, aunque es un poco escueta en cuanto a sus antecedentes, es que el planteamiento que ellos hacen sobre las infraestructuras que deben realizar las Administraciones públicas -en este caso la Junta de Castilla y León, incluso la Nación, porque también habla de instar a la... a la Nación- se debe de sostener en criterios puramente economicistas; y, aunque sí que habla de socioeconómicos, en todo... durante toda su exposición habla sobre todo de una sostenibilidad económica.

A nosotros eso nos preocupa, y, claro, eso va a depender también un poco nuestro... el sentido de nuestro voto, que supongo que nos lo aclarará en su segunda intervención. Y lo digo porque... Es muy difícil hablar si... es que es muy difícil. Yo... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

A ver, por favor...



EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Lo siento, todavía no... no tengo esa capacidad para abstraerme...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Por favor, por favor... No, no, un poco de silencio.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... para abstraerme y hablar con... como si fuera un mercado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Un poco de silencio. Si es que tiene toda la razón el señor procurador don Luis Mariano Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Gracias. Gracias, presidente. Bien. Para nosotros es fundamental, es decir, cuando se habla de un plan estratégico de infraestructuras, concebirlo no solamente en cuestiones puramente economicistas, sino también en rentabilidad social. Y sobre todo, y esa era la... lo que nosotros propusimos en aquel momento, que también se tuvieran en cuenta criterios de... de revertir desequilibrios territoriales. Porque eso es fundamental, es decir, porque si lo que vamos a plantear es seguir invirtiendo estratégicamente en aquellos focos de atención, en aquellos focos donde probablemente hemos estado invirtiendo durante los últimos treinta años o los últimos cuarenta años, bueno, pues nosotros ahí, desde luego, no vamos a apoyar esa proposición no de ley. Si lo que se trata es de distribuirlo también, sobre todo teniendo en cuenta -que creo que esa es una de las funciones fundamentales de las Administraciones públicas- el buscar también sobre todo los criterios sociales, porque no es ninguna empresa, porque no estamos hablando de una empresa, sino estamos hablando de una Administración pública, ahí sí que podríamos apoyarlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. Bueno, pues, como ha dicho el proponente, efectivamente, creemos que no tenía mucho sentido mantener esta proposición no de ley aquí, en la Comisión, ya que hace nada tuvimos un debate al respecto. Por tanto, le agradezco la brevedad. Yo también seré breve.

En general, hay un fondo de la cuestión con el que estamos de acuerdo. Hablan de eficiencia, por supuesto las infraestructuras tienen que ser eficientes; habla de rentabilidad, por supuesto las infraestructuras tienen que ser rentables. Pero ¿en qué y cómo? Y aquí viene el primer disenso: ¿hablamos solamente de una rentabilidad económica o hablamos de una rentabilidad social? Porque, evidentemente, son cosas muy distintas, y, como yo he venido sosteniendo desde el principio de la legislatura en esta Cámara, las infraestructuras tienen que ser rentables de forma social, eminentemente,



puesto que son las infraestructuras las que nos proporcionan a la ciudadanía la posibilidad de poder ejercer derechos básicos democráticos en nuestro país. Por tanto, no podríamos compartir que solamente se sostuviesen ciertas infraestructuras, teniendo en cuenta el coste económico.

Hablan también de una evaluación continua, supongo que del desarrollo de la construcción de esas infraestructuras, y por supuesto que estamos de acuerdo en que tiene que haber un control de las ejecuciones, tiene que haber un control de las adjudicaciones de los contratos, etcétera. Y habla también de transparencia; y claro que yo creo que todo el mundo tiene que compartir que todo ese proceso tiene que ser transparente. Pero, como digo, más allá de esa cuestión de fondo están las cuestiones concretas, que son el cómo; y el cómo me llega... me lleva a hacer una pequeña reflexión. La verdad es que ha habido en su grupo político, a escala nacional principalmente, una serie de devaneos que a mí me hacen dudar sobre la cuestión concreta de a qué llaman ustedes racionalización en la política de infraestructuras. Y después de dos años de gobierno con el Partido Popular y con Rajoy en Madrid, pues la verdad es que no he visto yo que se haya producido ningún avance en este tipo de políticas, sino más bien todo lo contrario: cada vez que han tenido la oportunidad de poner freno a los desmanes del Partido Popular en Madrid, ustedes han estado ahí siempre para echarles un capote, para ponerles la alfombra roja, para dejarles vía libre y que siguiesen campando a sus anchas.

Por tanto, no creo yo que podamos estar de acuerdo en cuestiones más concretas sobre esa nueva política de racionalización de las infraestructuras, tendríamos que hablar, en todo caso, de cuestiones concretas, de cuestiones concretas. ¿Estamos a favor de que se establezca un corredor de cercanías en la provincia de Valladolid y Palencia, como trae mi grupo hoy a esta Cámara, sí o no? ¿Estamos a favor de que se prioricen los ferrocarriles de media distancia y de cercanías en Castilla y León, sí o no? ¿Estamos a favor de despilfarrar todo el dinero en infraestructuras como el AVE, tal y como ayer mismo denunciaba un grupo de geógrafos de España, sí o no? ¿Estamos a favor de quitar los peajes en las autopistas que han sido ya condenadas por la Unión Europea, sí o no? ¿Estamos a favor de arreglar las carreteras de Castilla y León, sobre todo en aquellas poblaciones pequeñas, que están haciendo imposible que nuestra población tenga el derecho de poder seguir viviendo en esas poblaciones, sí o no? Creo que es ahí donde tiene que estar el debate, y creo que es ahí, en lo concreto, donde tenemos que ver esa eficiencia y donde tenemos que ver, efectivamente, esa transparencia y esa rentabilidad social, como digo, y esa evaluación continua. Si no, me temo que estaremos haciendo brindis al sol y estaremos repitiendo debates, pero sin llegar a ningún puerto concreto. Por tanto, en principio, nosotros nos vamos a abstener. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Celestino Rodríguez Rubio.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Bien. Gracias, presidente. Es verdad que, atendiendo un poco a la exposición de motivos que sustenta la propuesta de resolución que hay que votar en esta



proposición no de ley, a mí sí me gustaría destacar varias cosas antes de pasar a definir cuál es nuestra... nuestra posición, o, mejor dicho, nuestra posición en función de la enmienda que vamos a presentar al texto, ¿no?

A mí me gustaría destacar que nuestra posición es la que venimos manteniendo, ¿no? Nosotros precisamente debatimos... creo que es... es importante diferenciar entre infraestructuras y transporte, no mezclar infraestructuras y transporte. En materia de infraestructuras, nosotros hemos defendido, precisamente en el Pleno de las Cortes, tres puntos claros, que es: que se avance en el desarrollo de los grandes ejes ferroviarios por parte del Ministerio de Fomento, es decir, por parte del Gobierno de España; que se recuperen unos Fondos Miner para poder buscar fondos complementarios; y en último lugar, que se siga impulsando el desarrollo de aquellas infraestructuras locales que dan servicio a los pueblos, como son las... el Plan Prioritario de Carreteras que se ha impulsado en esta legislatura. Y en materia de transportes, nosotros seguimos defendiendo un conjunto de puntos, que se han aprobado también en el Pleno de las Cortes, y que veremos... creemos que se puede sustentar en la ley de transportes que en breve tendrá que registrarse en esta Cámara para su debate al corto tiempo.

Pero sí es verdad que no compartimos alguno de los criterios que se han planteado por parte del grupo proponente. España posiblemente haya sido el país que mayor desarrollo en infraestructuras ha sufrido en el mundo, o se ha beneficiado en el mundo, ¿no? No solo porque somos el país del mundo, después de China, con más kilómetros de alta velocidad, posiblemente el país de Europa con más kilómetros de autovía, junto a Alemania, pero sobre todo porque España ha sido y es, a nivel internacional, un referente en el impulso y en el desarrollo de infraestructuras del transporte. Es decir, cuando se habla de infraestructuras del transporte, de grandes infraestructuras del transporte, a los primeros que se tiene en cuenta son a los profesionales españoles, tanto del sector público como del sector privado. Por tanto, creo que es un aval importante que tenemos en el desarrollo de este tipo de infraestructuras.

Y mire, yo creo que se ha cometido un error a lo largo del período democrático, que es el de ir concatenando planes en función de cada cambio de Gobierno. Esto lo han dicho algunos ministros, no solo lo digo yo. Empezó el PEI Álvarez Cascos, para poner el PEIT Magdalena Álvarez, para poner el PITVI Ana Pastor. Lo único que hicieron, al final, es cada uno sumar una letra más para cambiarle el nombre, ¿no? Pero yo creo que lo que realmente hace falta en este país es un plan nacional de infraestructuras y transporte que marque un eje o un marco durante mucho tiempo. Porque yo lo he dicho en esta Cámara en más de una ocasión, y he traído... precisamente Álvarez Cascos fue el que hizo un... un desarrollo de cuánto tardaba una infraestructura desde que daba la orden el ministro de ponerla en marcha hasta que otro ministro la ponía en servicio, porque tarda 13 años. Pues lo lógico es tener un marco reglado que a largo plazo no dé circunstancias como las que ocurren, donde tenemos un tramo de autovía aquí, luego no, luego sí, por cambios que ha habido en cada momento, ¿no?

Por tanto, yo lo que sí que creo y concibo, es necesario el impulsar a nivel nacional un pacto por las infraestructuras y por el transporte. Y ahora voy a la segunda parte, porque solo hablamos mucho de infraestructuras, pero es que es importante también hablar de transporte, porque también el transporte supone racionalización. Y voy a poner el ejemplo aquí: solo la reforma del sistema de navegación aérea -para que nos entendamos, el sueldo de los... de los controladores- supuso el ahorro de



más de 400 millones de euros al año a las arcas públicas. Esos son 40 kilómetros de AVE al año, 40 kilómetros de AVE al año; o 100 kilómetros de autovías al año. Por tanto, también en el sistema de transporte se pueden conseguir ahorros o mejoras que permitan obtener financiación para la conservación o para la ejecución de nuevas infraestructuras viarias y ferroviarias.

Por tanto, y yo esto lo he defendido tanto cuando el Partido Socialista estaba en la Oposición en el Gobierno de España... bueno, lo he defendido cuando estaba en el Gobierno, cuando yo estaba, por lo tanto; lo he defendido cuando estábamos en la Oposición, y vuelvo a defenderlo ahora, que volvemos a estar en el Gobierno: que es fundamental un pacto nacional por las infraestructuras y por el transporte.

Y me preocupa... -antes de pasar a detallar la propuesta... la enmienda que nosotros vamos a proponer- me preocupa lo del "carácter de estrategia nacional", porque es verdad que, habitualmente... aquí está el señor Delgado, con el que hemos coincidido en muchísimas propuestas de resolución, que son precisamente lo contrario, que son temas locales; o sea, que es el impulso de cierta carretera que da acceso hacia otro pueblo, de mejorar el transporte a un pueblo que no llega, de hacer ciertas obras. Entonces, claro, si solo nos vamos a racionalizar y a definir en las... aquellas infraestructuras de estrategia nacional, nos estamos olvidando mucho de lo local, ¿no? Pero, bueno, también entiendo que esta proposición no de ley está más enfocada a... al tema del ámbito de la Administración general del Estado que la Administración autonómica de Castilla y León.

Pero, bueno, como no sé el texto... no sé qué texto iba a proponer usted, pero le he entendido que iba por la línea del pacto nacional, nosotros le proponemos una... una enmienda para apoyar este... esta iniciativa, que sigue manteniendo lo mismo, es decir, instar al Gobierno de España, por lo tanto al Ministerio de Fomento, que es quien tiene que liderarlo, por lo tanto. Y quedaría de la siguiente manera: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a desarrollar e impulsar un pacto nacional por las infraestructuras y el transporte en nuestro país". Que creemos que es lo que realmente podría crear un marco estable a largo plazo que no solo englobara aquellas infraestructuras de estrategia nacional. Porque, claro, yo de estrategia nacional entiendo que el Corredor Mediterráneo o que el Corredor Atlántico es una... es de estrategia nacional, porque además nos comunican con otros países, con la Unión Europea; pero también entiendo que la León-Valladolid, que no nos comunica nada más que a dos provincias de esta Comunidad Autónoma, pues es... igual es de estrategia autonómica, o de dos... o de dos regiones, como diría mi compañero Santos Reyero, pero... pero, al final, también es importante para... para la Comunidad Autónoma. O incluso alguna de las infraestructuras que ya se han rehabilitado con el plan prioritario que se ha puesto en marcha al principio de este curso, como puede ser la pasarela de Ardorcino -fíjense ustedes que localismos-, pues también es fundamental para los vecinos de ese municipio, para que puedan cruzar una... una red viaria, ¿no?

Por lo tanto, insisto, creo -si he entendido la... un poco la... el... digamos el texto que sustenta esta propuesta de resolución y sus primeras palabras- que en el caso de instar al Gobierno de España -como usted bien ha dicho- a desarrollar y a liderar un pacto nacional por las infraestructuras y el transporte, pues, en caso de aceptarlo, tendrá nuestro apoyo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, que lo dejé pendiente antes, comunicar que no hay sustituciones dentro del Grupo Parlamentario Popular. Respecto a esta proposición no de ley, como muy bien decía el procurador proponente, es muy similar a una debatida en el Pleno, la 1470, en el que, por resumirlo de alguna manera, se pedía un plan de infraestructuras con criterios objetivos, etcétera.

Nosotros hemos manifestado muchas veces -y en aquel momento apoyamos aquella resolución- que apostamos por la planificación. Fíjese, yo comparto lo que ha dicho el... el procurador del Partido Socialista de los diferentes planes, que se le van cayendo letras o se le van poniendo letras. Del PEI pasamos al PEIT, pasamos al PITVI, por medio tuvimos un Plan del Oeste, hay planes de infraestructuras regionales, hay planes de infraestructuras provinciales, etcétera, etcétera, etcétera.

Por hacer una reflexión, enlazando un poco con lo que han dicho otros procuradores, en materia de infraestructuras, las cosas no son sí o no. El mundo de las infraestructuras es mucho más complejo. Y yo le voy a poner un ejemplo: hay una carretera planificada en un plan equis, de la Administración que sea, para ejecutar en el año dos mil dieciocho -por decir algo-. Durante ese mismo año, por otra carretera circulan los camiones madereros y la destrozan; ¿qué hacemos?, ¿arreglamos la que estaba planificada, sí o no? ¿Arreglamos la de... la que han destrozado la madera, sí o no? Entonces, esas cosas también hay que planteárselas. Cuando se habla de planes, hay que hacer planes ajustados a la realidad; y la realidad de las infraestructuras de transporte no son estáticas, son cambiantes; hay inundaciones y se llevan un puente por delante, ¿lo arreglamos, sí o no? Porque no está planificado dentro de un plan de infraestructuras de la Administración equis; porque no está planificado dentro de las emergencias. ¿Lo arreglamos, sí o no? Eso también hay que preguntárselo.

Me hace gracia cuando algún procurador habla... habla del AVE y habla de despilfarros. Vaya a decírselo a Ávila; vaya a decírselo a Ávila, que no tienen AVE, si es despilfarro o no es despilfarro. Vaya a decírselo a toda la gente de Valladolid que va y viene a Madrid todos los días, si es despilfarro o no es despilfarro, si esos AVE son sociales o no son sociales. Hay que tener mucho cuidado con las afirmaciones que se hacen, sobre todo cuando se dice: es un despilfarro, pero nosotros sí apoyamos que se hagan autovías, como algún procurador ha votado que sí en esta Comisión. Entonces, hay que ser un poquito coherentes. Yo no digo renunciar a sus principios, que, evidentemente, para algunos procuradores hacer una... unos carriles bicis infinitos no es despilfarro, pero un AVE sí lo es. A lo mejor hay que replantearse determinados planteamientos, o por lo menos hablar menos a la ligera.

Respecto a la propuesta que usted nos trae hoy aquí, ha dicho que va a cambiar el texto, ha habido diferentes enmiendas, diferentes proposiciones. Nosotros, el texto que traía sí lo íbamos a apoyar, coincide básicamente con el acuerdo que entre su partido y el mío se firmó; coincide con los trabajos, con la... que se han hecho ya, que se han estado desarrollando entre esta Comunidad y el Ministerio, que



estaban bastante avanzados, y lo que sí nos gustaría saber antes de pronunciarnos al respecto, por lógica y por coherencia, es la nueva proposición que va... que va a plantear. Entonces, por nuestra parte decir, bueno, pues que cuando usted plantee la enmienda o el... o el texto nuevo nos pronunciaremos a favor o en contra. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Santos Reyero, pues repetimos el debate que tuvimos ya en el Pleno con... con mi portavoz, con el señor Fuentes, sobre el tema de la sostenibilidad económica que usted, bueno, le preocupaba esa rentabilidad social, por decirlo de alguna manera. A nosotros también nos preocupa; es más, en su momento y en ese Pleno admitimos la enmienda, como usted bien recuerda. Y... no sé si era el punto 3 de nuestra proposición no de ley, y incluimos también, para que no hubiera ninguna duda, de esa rentabilidad social, de esa sostenibilidad social, de esa... Bueno, muchas veces, cuando hablamos de lo económico, a veces se piensa que simplemente hablamos de... de números. No, hablamos también de... de personas, hablamos sobre todo de personas; pero, hombre, usted me tiene que reconocer, y el señor portavoz... el señor Chávez, de... del Grupo Parlamentario Podemos, que, bueno, está lleno de ejemplos de aeropuertos en donde se han invertido muchísimo dinero público, que al final el dinero sale de donde sale... radiales que hay que rescatar, etcétera, etcétera. Bueno. Ese derroche económico es el derroche económico de todos los ciudadanos de España, que bien podría ir, pues yo qué sé, por ejemplo, a dependencia o a otro tipo de políticas que nos hacen mucha falta.

Al señor Chávez, pues lo mismo; claro que estamos de acuerdo con... en cosas, en muchas cosas, señor Chávez. Entre otras cosas, porque su partido y el mío pues... pues nació justamente por eso. Porque estamos en... de acuerdo en que lo que había, bipartidismo -y que no se moleste nadie-, no era suficiente para... bueno, para resolver los problemas de la ciudadanía, los pequeños problemas de la gente.

En cuanto a lo social, lo mismo que al señor Reyero, se lo acepto todo, absolutamente todo; le vuelvo a repetir lo de las carreteras, etcétera, etcétera, que usted bien conoce. Y también, mire, sí que le quiero decir una cosa, señor Chávez; cuando usted nos dice a nosotros que hemos... que no hemos evitado que el Partido Popular pues gobierne a sus anchas, etcétera, etcétera, yo le digo una cosa: yo, yo, personalmente, no creo en la maldad de las personas, ni en el Partido Popular, ni en el Partido Socialista, ni Izquierda Unida, ni incluso Unión del Pueblo Leonés, de ningún partido, siempre pienso bien de las personas; creo en gente de Podemos, creo en gente de cualquier partido. No creo que haya aquí ninguna... ninguna de sus señorías tenga la intención de sustraer nada del dinero público, etcétera, etcétera. Pero sí que creo en el egoísmo, y durante todos estos últimos años es verdad que se ha enquistado ese egoísmo, pues en tema de... de contrataciones con empresas que no estaban pensando en hacer un buen trabajo, sino en enriquecerse.

No hablo por hablar, porque ahí están las sentencias, ahí está la Comunidad Valenciana, ahí está la Gürtel, hay un montón de ejemplos clarificantes, que tampoco



quiero abrir un debate en ese aspecto. Y ese egoísmo –y vuelvo otra vez a repetir y a ir para atrás en mi argumentario– ha hecho que su partido y el mío estén donde estén, y que seguramente tenga una proyección y una promoción mucho mayor de la que tienen ahora mismo. Pero que haya... que el Partido Popular, por ejemplo, que es lo que tengo enfrente, quiera gobernar o quiera hacer políticas en contra del interés general de los españoles nunca lo he creído. Lo que sí creo es que no tiene suficiente agilidad o respeto por sí mismo para tomar ciertas decisiones y limpiar lo que no ha querido limpiar nunca.

En cuanto al Partido Socialista, al señor Rodríguez, hombre, señor Rodríguez, ya me... ya me habla usted... ya no me habla usted como Oposición, ya es como Gobierno. Me parece bien, me parece bien. De todas formas, me ha dicho que no comparte los criterios del proponente, y lo he escrito aquí. Pues, hombre, si... si solo he hablado un minuto para presentar la proposición no de ley, si prácticamente no he dicho nada. Pero, bien, no compartiendo los criterios del proponente, comparte la “cinta” –entre comillas– que he hecho al principio al decir que quería cambiar la propuesta de resolución para decir lo que usted mismo ha dicho y lo que usted mismo me ha propuesto, a través de la enmienda; que acepto totalmente. Yo creo que no hace falta ni que... ni que la Mesa nos dé un minuto porque creo que está claro, es pedirle al nuevo ministro... –si quiere la señora Llamas un minuto, yo se lo doy, pero... bueno, se lo da el presidente, si quiere– pero ni más ni menos que lo que anunció el anterior ministro, que quería también un pacto nacional en infraestructuras. Es exactamente lo mismo. Pero, bien, lo... lo hablamos ahora mismo, si quieren, en un minuto, pues lo hablamos.

Le voy a responder a la señora Llamas. Afirma que las infraestructuras no es sí o no. Pues hombre, pues muy bien, de acuerdo. Se hace una infraestructura y luego resulta que cambian las cosas. La vida es cambiante. Aunque también le digo una cosa, la vida es cambiante... depende, porque, como decía el señor Delibes, aquí, en Castilla y León, el tiempo no se cuenta por años, sino por siglos, porque aquí la evolución que hemos tenido con respecto a otras Comunidades Autónomas pues es bastante pobre. Y en infraestructuras, para poder ver a nuestra Comunidad más o menos vertebrada con autovías... señora... Aquí hay una proposición no de ley, señora Llamas, más adelante, sobre una carretera muy transitada que está siempre parcheada; no me diga eso, no defienda eso, no lo defienda; no lo defienda, porque no es verdad; esta Comunidad ha ido muy por detrás, y para ver autovías como estamos viendo ahora mismo han pasado años, pero muchos años. Por lo tanto, le dejo eso.

En cuanto al despilfarro, no me diga eso, me compara Ávila. ¿Por qué no me compara la Comunidad Valenciana? ¿O aeropuertos, como he dicho antes, vacíos? Se va a Ávila. Bueno, se lo acepto; pero podía haberlo comparado con otra... con otro tipo de provincias. Bueno, es igual a quien le quiera usted... da igual a quién se refiera, lo dicho es lo dicho.

De todas formas, si lo tiene a bien el presidente, en un minutito cerramos la proposición...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Tenemos un receso de uno... un par de minutos.



EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias. La propuesta de resolución quedaría así: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al nuevo Gobierno de la Nación a desarrollar e impulsar un pacto nacional por las infraestructuras y el transporte". Así de sencillo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues, habiéndose modificado el texto, ¿quién quiere hacer uso de la palabra? ¿El señor del Grupo Mixto? Tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, bien, señor presidente. Yo, para decir que nos vamos a abstener. Y nos vamos a abstener porque nos parece que llegar a acuerdos está muy bien, pero cuando se dice algo. Llegar a acuerdos cuando se dice prácticamente... se hace un brindis al sol, incluso viniendo de parte de un grupo como Ciudadanos, tampoco nos parece lo suficientemente aceptable, y por lo tanto vamos a abstenernos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, pues el señor Chávez tiene la... la palabra.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. Pues, en vista de la modificación, vamos a votar a favor. Creemos que antes era un brindis al sol, igual ahora es un brindis más a... a la gente -no sé cómo llamarlo-, pero, bueno, ha habido un cierto cambio y creemos que puede ser positivo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Por la señora portavoz del Partido Popular, la señora Llamas... Blanco Llamas, tiene la palabra.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí, muchas gracias, señor presidente. Nosotros no definimos antes la posición de voto. Vamos a votar a favor de esta proposición no de ley. Ahora, me llama la atención que con los kilómetros de AVE que tiene esta Comunidad, con los kilómetros de autopistas que tiene esta Comunidad, de reciente construcción muchas de ellas, todavía algún grupo siga cuestionando el estado de las infraestructuras de esta provincia. Ahora, todo lo que sea planificar infraestructuras y planificar el transporte nos parece bien. Por lo tanto, nosotros votaremos a favor.



Votación PNL/001042

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien, muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: diecisiete. En contra: ninguno. Abstenciones: uno. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Por parte del señor secretario se dará lectura del segundo punto del orden del día.

PNL/001210

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, señor presidente. Punto número dos. **Proposición No de Ley 1210, presentada por los Procuradores don José Luis Aceves Galindo, don Celestino Rodríguez Rubio, doña María Consolación Pablos Labajo, don Juan Carlos Montero Muñoz y don Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones para la protección de la Flora en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 221, de dieciocho de enero de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor procurador don... don José Luis Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues debatimos una proposición no de ley, registrada por este grupo el día doce de diciembre de dos mil dieciséis, junto a otra, en este caso la 1209, referida específicamente a un paraje... -que luego me referiré lo que significa microrreserva, dentro de la normativa de nuestra Comunidad- referida a un paraje en la provincia de Ávila, exactamente en el municipio de Arévalo, lo cual entiendo que debería de haber ido en la misma sesión parlamentaria, al ser de la misma temática, y, por lo tanto, pues señor presidente, me gustaría que para la próxima Comisión se pudiera debatir.

Le decía que se... se presentó por este grupo en diciembre de dos mil dieciséis, y yo creo que hay que empezar por remarcar primero el marco legislativo en el cual se refiere lo que estamos denominado "microrreservas de flora". Y me refiero que Castilla y León alberga, desde luego, en su legislación y también en la comunitaria y en la nacional el encaje perfecto para poder poner en valor pues en nuestra Comunidad Autónoma aproximadamente 300 especies de flora vascular con algún tipo de protección, y 1.300.000 citas en nuestra Comunidad, afectando a todas las provincias de Castilla y León, y en especial afecta, por el volumen y por las características, pues a las provincias de León, de Zamora, fundamentalmente, pero en todas con representación en nuestro territorio.



Quería decirles que, además, aparte de lo que es la legislación europea, lo que es la directiva europea y lo que es la Ley 4/89, en la que proviene esta normativa hoy, en la actualidad, de la Ley 42/2007, que fue la que derogó la anterior y pone en valor esta peculiar protección de la naturaleza, de especies en las microrreservas, y en Castilla y León la Ley 4/2015, de Patrimonio Natural de Castilla y León.

Desde el año dos mil siete se reguló, mediante el Decreto 63 de catorce de junio, el Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León y la figura de la microrreserva. En su Artículo 6 del texto publicado el día veinte de junio de dos mil siete en el Boletín de Castilla y León especifica cómo se tiene que declarar, qué condiciones y qué forma para que las microrreservas de Castilla y León se puedan declarar. ¿Y qué son las microrreservas? Es la primera vez en esta legislatura que esta Comisión trata particularmente de este asunto. Las microrreservas son lugares, espacios, en los que las peculiares características de las especies de flora que allí se encuentran tienen... dependiendo, desde luego, el régimen de protección, son de reducida extensión; tienen que ser menos de 200 hectáreas, y, por lo tanto, son microespacios con una serie de características pues para preservar y para conservar la flora vascular.

Por lo tanto, estamos hablando de conservación del patrimonio, señorías, estamos hablando de valores fundamentales de endemismos que en algunos lugares solo existen en nuestra Comunidad Autónoma o en nuestro país, y, por lo tanto, estamos hablando de la protección y de la regulación de especies fundamentales para la... para la ecología, para la conservación y para que Castilla y León siga siendo o siga manteniendo unos valores fundamentales en cuanto a conservación del medio ambiente.

La Junta de Castilla y León, después del año dos mil siete, que publicó este decreto, lleva once años exactamente sin haber tomado ni una sola medida legislativa en este sentido. Yo quiero, desde luego, desde aquí decir que legislar para quedar bien, legislar para después no actuar, sinceramente, no sirve para nada, ni defiende el patrimonio ni, desde luego, avanza en la protección del mismo.

Creo que también, además, es obligación de todos nosotros, señorías, defender lo que es la aprobación de una ley, lo que marca la Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León y, por lo tanto, el impulso legislativo, a través, en este caso, de la publicación por decreto de cada una de las zonas de Castilla y León que cumplen estas condiciones. Para ello se han hecho todos los estudios necesarios. La Junta de Castilla y León en el año dos mil ocho, a través de las Universidades de León, de Valladolid y la de Castilla-La Mancha, puso en marcha un convenio en el cual se ha estudiado durante varios años técnicamente todas las citas, todas las condiciones de todas y cada una de las plantas, de la flora que está protegida en las diferentes categorías, en peligro de extinción, vulnerables, que se puedan... en este caso, de atención preferente, que se puedan declarar de atención preferente, de aprovechamiento regulado, de interés general o sensibles a la alteración de sus hábitats, que son todas y cada una de las categorías que la normativa indica, ¿no?

Por lo tanto, si las Universidades de León y Salamanca, junto a la de Castilla-La Mancha, en su momento pusieron encima de la y además está en una página web, está a exposición pública permanente, porque lo podemos ver cualquier ciudadano de Castilla y León todos y cada uno de los lugares en los que tienen este tipo de... digamos de plantas, de flora vascular protegida.

¿Qué es lo que queda? Actuar, señorías. Si están hechos los estudios técnicos, están identificados, están datados en Castilla y León qué plantas, con qué



categoría y en qué lugares se encuentran, lo que hay que hacer es voluntad política para declarar todas y cada una de estas microrreservas. Y como ven, la propuesta de resolución que les planteamos, lo que plantemos a esta Comisión para instar a la Junta es que empecemos por las más importantes, por aquellas plantas que están declaradas en peligro de extinción, las que tienen la máxima categoría de protección, que es por lo que parece la lógica que nos indica que deberíamos de empezar, ¿no?, por impulsar primero por las que más importancia tienen, ¿no?

Y también por una sencilla razón, porque hay que evitar la regresión de especies, como indicaba antes, que solo se encuentran en algunos lugares exclusivamente en la Comunidad o exclusivamente en nuestro país. Y también, desde luego, importante: aquellos tasones protegidos en los que tienen la oportunidad de poder gestionar los... mediante aprovechamiento regulado su tratamiento, desde luego, impulsarlo con una normativa clara y concisa.

Y, mire, tenía la ocasión de... de referirme y de comprobar todas y cada una de las fichas elaboradas; un trabajo científico que... que denota, además, que está hecho por expertos, concienzudamente hablando, con todos los datos, con fotografías; la verdad que es un trabajo... yo les invito, si tienen a bien, de observarlo, pero verán como es un trabajo bastante concienzudo, y, por lo tanto, solo nos hace falta la voluntad política de impulsarlo.

Y yo, señorías, es a lo que les emplazo. Desde luego, creo que el ejemplo que... que me refería antes de la proposición no de ley 1209, que espero que se debata pronto en esta Comisión, pero que quería seguir. En este caso, como ejemplo, he tenido la ocasión de comprobarlo, de visitar, desde luego, las características de los... dos zonas -están separadas-, cercanas, en el municipio de Arévalo, en Ávila, y les debo decir que es necesario impulsar la protección. Y para ello tiene que impulsarse en todos los sentidos; en primer lugar, está identificado, está colocado claramente dónde está; y para ello, señorías, desde luego, creo que también es responsabilidad de esta Comisión pedir que se comience con esa... por parte de la Junta de Castilla y León con ese trabajo de impulso político para desarrollarlo. Sin más, espero, desde luego, el apoyo de todos ustedes, porque creo que es un asunto muy importante para la Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene, en... tiene la palabra el señor don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, señor presidente. Bien. Nos trae una proposición no de ley el Grupo Socialista que fundamenta, fundamentalmente, en la... en preservar la biodiversidad, ¿no? Es digamos que en instaurar o, por lo menos... o llevar a cabo la declaración de una figura de protección, en este caso la microrreserva, que ya está regulada, que, por lo tanto, solamente plantea el llevar adelante probablemente la ley que en su momento se había planteado, ¿no?

Sobre el fondo de la cuestión, yo creo que hay poco debate, sobre la posibilidad de preservar ese medio ambiente, de buscar en estos momentos, cuando estamos



hablando sobre todo de la sostenibilidad de nuestro medio ambiente, de nuestro medio natural, mantener absolutamente esos cánones, desde luego, probablemente, no tiene ningún debate. Lo que plantea yo creo que el Partido Socialista es llevar a cabo también esa protección, declarando esas micro... microrreservas de flora en base a las categorías que se plantean también en ese Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León. Digamos que... que, en ese sentido, tampoco creemos que tenga mucho más debate que... que aplicar la ley que en su momento... o la legislación que en su momento... la regulación que en su momento se hizo, ¿no?

Yo sí que quiero recordar, porque yo creo que lo ha dicho también el proponente, que las condiciones, o que los objetivos, o las orientaciones que se... se proponían a la hora de establecer esas categorías eran fundamentalmente tres, cuando hablaba de la declaración de las microrreservas, y sobre todo de las categorías que se plantean en ese Catálogo de Flora Protegida.

Por una parte, procurar la mayor eficiencia de las medidas de protección propuestas, centrando el mayor esfuerzo de actuación en un reducido grupo de especies muy amenazadas -que yo creo que lo ha propuesto o que lo ha dicho... perdón, que lo ha dicho ya en su momento el proponente-. Establecer la suficiente tutela administrativa; y, aquí, sí que a nosotros nos gustaría que se... bueno, pues que de alguna forma se nos dijera con una cierta seguridad en qué consiste esa tutela administrativa, es decir... porque, claro, lo que se nos plantea también aquí es algo genérico, pero que no sabemos exactamente en qué se va a concretar -digamos- esa protección o ese sistema de protección. Y, por último, establecer los controles necesarios para que el aprovechamiento o recolección selectiva de determinadas especies silvestres no suponga un riesgo para la supervivencia de sus poblaciones, de modo que sea posible su uso sostenible.

Dicho de otra forma, señoría, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley porque lo único que implica es aprovechar o, de alguna forma, llevar a cabo la regulación que ya estaba planteada en su momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Aceves, vamos a aprobar su proposición no de ley y los... los 3 puntos de la propuesta de resolución porque sí que es verdad que compartimos con usted que en este aspecto hay... hay retraso. Usted ha hablado de -creo recordar- 9 años; sí que es verdad que, con los efectos que poco a poco vamos viendo del cambio climático, quizá sea más necesario que nunca pues preservar la biodiversidad, es absolutamente necesario, desde nuestro punto de vista. Y, bueno, podíamos enlazarlo también con una iniciativa que nosotros presentamos, es de agricultura y ganadería, sobre el banco de germoplasma; sé que no es lo mismo que usted está pidiendo, pero sí que también, bueno, sirve para intentar pues mantener esas semillas que, en su momento, pues nos puedan hacer falta pues en años venideros. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Y buenas tardes a todos y a todas. Bien, pues nosotros estamos de acuerdo en proteger la flora -también la fauna- amenazada en nuestro territorio. Vamos a votar a favor. Entendemos que cuidar el medio ambiente es imprescindible para tener una Comunidad fuerte, medioambientalmente hablando. Entendemos que hay una situación preocupante en lo que a biodiversidad se refiere, hay una proliferación de... de especies invasoras, hay una sobreexplotación de los recursos y también -como se ha hablado aquí anteriormente- pues el cambio climático que sufrimos. Por lo tanto, vamos a votar a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Pues de manera muy breve, porque el asunto pues tampoco da más de sí. De acuerdo con lo que se ha puesto de manifiesto y se ha expuesto por parte de... de sus señorías, de los portavoces de los diferentes grupos que han intervenido. Tan solo pues matizar algunos aspectos.

Me venía a la memoria pues cuando uno era estudiante en la universidad y tenía asignatura de criptogamia y fanerogamia, y nos tocaba además, sobre estas fechas y en este tiempo, hacer todo ese tipo de catalogaciones de flora y fauna por todo el territorio. La verdad que gran parte de los estudios de los que usted ha podido pues tener referencia, pues algo se ha tenido que ver en todo... en todo ello.

Por ello, le digo que tres puntos presenta, completamente de acuerdo con ellos. Le voy a presentar pues una serie de matices a las propuestas de resolución que usted nos ha presentado, porque cuando hablamos de declarar esas microrreservas de flora en Castilla y León con... de las especies más amenazadas, dada la importancia que tienen todos estos reducidos espacios para la conservación de los hábitats en peligro de... de extinción, o esas áreas de distribución reducidas, o esas hábitats de especies de flora amenazadas, tengo que decirle que, en función también de... de los recursos económicos y humanos de los que dispone la propia Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se evalúa esa declaración para aquellos casos en los que resulte realmente y especialmente importante su protección.

En cuanto a tomar esas medidas, medidas oportunas para evitar la regresión de las especies de flora incluidas en la categoría de atención preferente, tengo que decirle que no se ha perdido ningún espacio. En todo este tiempo lo que se ha hecho es justamente incorporar; no es algo que se haya producido ningún tipo de regresión en ese sentido, y se lo... se lo digo con conocimiento de causa y habiéndolo consultado



también con los profesionales de la propia Consejería. En ningún caso se ha perdido ningún espacio, se tienen, pues, identificados, catalogados y se sabe dónde radica cada uno... cada uno de ellos.

Pero tengo que decirle que en este... lo que se está... esto... ese segundo punto del que usted nos está... hablaba ya se está haciendo, de acuerdo con lo que está establecido en el Decreto 6/2011 y en la Ley 4/2015, que tiene que ver con las repercusiones que tienen sobre la Red Natura... Natura 2000; y con carácter previo a la realización de cualquier plan, de cualquier programa, de cualquier proyecto, el órgano ambiental es el que tiene que elaborar, y elabora, los correspondientes informes de afección al... al medio natural, como no podía ser de otra manera. Y en ese momento es cuando se... se revisan todas esas afecciones a valores de la Red Natura 2000; y en ese momento, pues todo lo que tiene que ver con... con ese Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León es donde se plantean las diferentes medidas que se estiman oportunas para la protección de las diferentes especies.

Y en cuanto al aprovechamiento regulado de... regular el aprovechamiento de las especies de flora incluidas en la categoría con aprovechamiento regulado, pues mire, hasta el momento la demanda que existe de este tipo de aprovechamientos es relativamente baja -por no decir ninguna-, a juzgar por el... a juzgar por el escaso número de solicitudes que se han presentado.

Pues, con todo ello, y por no tampoco pues ocupar más espacio, lo que... de la manera en la que usted propone la... la proposición no... las... la propuesta de resolución de su proposición no de ley, no estaríamos en disposición de aprobarla. Y lo que sí le vamos a presentar, y para que pueda aceptar un... es una redacción alternativa de los tres puntos. Y voy a pasar a dar lectura.

Por un lado, el punto uno: "Estudiar y, en caso de apreciarse necesario para su protección, declarar las microrreservas de flora en Castilla y León de las especies más amenazadas e incluidas en las categorías en peligro de extinción y vulnerables, en el menor plazo posible".

En el segundo punto: "Continuar con la definición de las condiciones técnicas y las medidas oportunas en los respectivos informes de afección al medio natural para evitar la regresión de las especies de flora incluidas en la categoría de atención preferente".

Y en el tercer caso: "Estudiar la necesidad de regular los aprovechamientos y las especies de flora incluidas en la categoría con aprovechamiento regulado, para garantizar la persistencia de sus poblaciones en el menor plazo posible".

Esperando que sean aceptadas las propuestas de... de resolución que se le presenta en este momento, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Aceves Galindo.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, pues voy a comenzar por agradecer el apoyo de... empezando por el... el Grupo Mixto (UPL), por Ciudadanos y.. y Podemos,



en este caso, bueno, pues agradecer, desde luego, el... el apoyo a esta iniciativa, que, como bien ha dicho alguno de los portavoces, si es que simplemente es dar cumplimiento a una norma que ya existe en vigor, y simplemente cumplir la Ley de Patrimonio de Castilla y León, y es cumplir el decreto del año dos mil siete, 11 años después, que no se ha hecho absolutamente la declaración ni de una sola microrreserva en Castilla y León. Por lo tanto, creo que se ha entendido perfectamente que lo que se pedía era el impulso político -desde esta Comisión- necesario para poder desarrollar una normativa que está en vigor y que se está incumpliendo por parte de la Junta de Castilla y León.

Al Grupo Popular, pues, bueno, se... decía el señor Ramos que... que algunos pequeños matices. Hombre, yo no he dicho en ningún lugar que haya desaparecido ninguna... ninguna microrreserva, no, no; cuando me hablo de regresión es... sí que ha habido en algún lugar de Castilla y León... -y creo que tampoco tiene por qué ser necesario, porque hablamos en algunos momentos de espacios, bueno, protegidos, y con un poco cautela, pues no conviene dar determinadas informaciones- sí que se ha producido en algunos momentos regresión porque ha habido impactos, ha habido infracciones, ha habido en algunos lugares, bueno, pues movimientos -digamos- extraños en cuanto a lo que es en Castilla y León la protección de estos microespacios. Por lo tanto, cuando se pide la regresión, o cuando indicamos la regresión, no es la desaparición, sino que ha habido impactos negativos contra los mismos.

Y en el resto, bueno, pues, desde luego, lo que decía antes. Yo no voy a aceptar; no voy a aceptar porque además creo que, en esta ocasión, sobre todo en la primera de... la primera... en el primer punto, la... la mera redacción que dan es que creo que es ir en contra de la propia Ley de Patrimonio. Pero ¿cómo vamos a estudiar otra vez? Pero si es que hasta la Junta de Castilla y León se ha gastado el dinero en publicar un libro, que se denomina *Conservación de la Flora Red Natura 2000. Bases técnicas para la planificación de la Red Natura en Castilla y León*, en la que vienen identificados todas y cada una de las especies, las microrreservas, dónde están contempladas... Yo creo que ya no hace falta más estudios. Si, además, es un elemento abierto, porque la propia... el propio programa con las Universidades de León y de Salamanca previene la manera de, cuando se data un nuevo lugar con una nueva especie, hay la herramienta perfecta para incorporarla, porque está... o sea, está todo estudiado, pero si hay una nueva incorporación, una nueva avistamiento de cualquier especie en cualquier lugar, está perfectamente preparado para poderlo asumir por parte de esta propia página web. Por lo tanto, yo creo que no hay que pasar ya a más estudiar. Es voluntad política si se quiere declarar o no. Por supuesto, voluntad política.

Entonces, yo digo, creo que lo más sensato es decir: empiécese por lo que es las especies en peligro de extinción y las vulnerables, la categoría máxima de protección, las más problemáticas, las que menos problemas tienen. No veo cuál es lo irracional, cuando encima nuestra redacción indica claramente "en el menor plazo posible". O sea, que no estamos diciendo mañana; o sea, estamos diciendo, bueno, pues, en el menor plazo posible, creo que se indica claramente, ¿no?

Por lo tanto, lamento que no. Yo voy a mantener el... el sentido de los tres puntos de la propuesta de resolución, lamentando de verdad, porque yo creo que tampoco es ninguna cuestión ni extraña ni rara ni que vaya contra los intereses, en este caso, ni de... ni de la... ni de la propia Comisión ni de la Junta de Castilla y León, porque es cumplir la Ley de Patrimonio y el Decreto 2007, que regula las microrreservas de



flora vascular. Yo creo que era algo... pues me parecía a mí que era algo sencillo de aprobar en esta Comisión, no habíamos debatido en toda la legislatura sobre ello y pensaba que íbamos a llegar a un acuerdo fácilmente, pero, bueno, la verdad que yo creo que la redacción la voy a mantener.

Y me gustaría, además, concluir con... con una cuestión. Mire, decía antes, en mi primera intervención, que... que, bueno, que esto puede parecer... seguramente si no... si eres un poco profano en la materia y no... y te introduces un poco en el tema, pues puede parecer que es una pequeñez, dentro del... de lo que es Castilla y León, la protección de nuestro patrimonio o de nuestro... o de nuestros paisajes. Vale, yo por eso decía en mi primera exposición que tuve la ocasión de visitar... -conozco alguna en Segovia, pero una muy cercana a mi domicilio y que tengo otros vínculos laborales- yo visité en Arévalo, en Ávila, algunas de ellas y me di cuenta que es necesario la protección, porque el propio impacto, sin quererlo, incluso hasta de las personas, por la... por la zona en la que se encuentra, puede suponer, bueno, pues la regresión -como antes me refería- y puede suponer la pérdida de biodiversidad.

Por lo tanto, de verdad, si... si esta Comisión no va a aprobar esta iniciativa, pero sirve como toque de atención para poner en valor y, desde luego, mover voluntades políticas para hacerlo, me doy por satisfecho. Pero quiero dejar este último mensaje antes de... de terminar, que la importancia que tiene... Seguramente, si alguien no se introduce no la puede conocer, les invito a ello, verán la importancia que tiene, en este caso en nuestro territorio, Castilla y León, y yo creo que lo tenemos que defender todos.

Presidente, sigo manteniendo los tres puntos. No hace falta leerlo, yo creo, porque son los mismos, ¿no? Gracias.

Votación PNL/001210

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Pues el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose producido un empate en la votación de esta proposición no de ley, se procede, de conformidad con lo establecido en el Artículo 92 del Reglamento de la Cámara, a someter una nueva votación dicha iniciativa parlamentaria.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado es el siguiente -porque no hay ninguna abstención-. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Habiéndose producido un nuevo empate a la votación, ¿algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión? No siendo así, procedemos a someter de nuevo la votación... la proposición no de ley debatida, advirtiéndole a sus señorías que, de persistir el empate, la proposición será elevada al Pleno de la Cámara para que esta decida sobre la misma definitivamente.

¿Votos a favor de la proposición no de ley? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: nueve. Votos en contra: nueve. Abstenciones: ninguna. Habiéndose mantenido el empate tras las tres votaciones previstas en el Artículo 92 del Reglamento de las



Cortes de Castilla y León, esta Presidencia procederá a comunicárselo así a la excelentísima señora presidenta de la Cámara, a los efectos previstos en el apartado número 3 de ese precepto reglamentario.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto número tres. Por parte del señor secretario se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/001660

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, señor presidente. Punto número tres: **Proposición No de Ley, la 1660, presentada por los Procuradores don Ricardo López Prieto y don Carlos Eduardo Chávez Muñoz, para instar a la Junta a realizar los trámites para que el corredor Palencia-Valladolid-Medina del Campo sea declarado de "obligación de servicio público" para la aportación de financiación al efecto de construir las infraestructuras necesarias para... publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 321, de seis de octubre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Ricardo López Prieto, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidente. Bien, pues la motivación que nos ha llevado a traer esta proposición no de ley es la falta de un modelo de explotación con vocación de movilidad cotidiana y la falta de financiación pública que está poniendo en riesgo el sistema ferroviario en Castilla y León.

Hay un informe, que es el Informe TREN 2020, que dice que nuestra Comunidad dispone de líneas potencialmente importantes para el transporte de viajeros en el ámbito regional. Sin embargo, pues los recortes y la entrada en servicio de nuevos tramos de alta velocidad están afectando en buena medida al servicio ferroviario interior de la región.

A raíz de este informe, del Informe TREN 2020, realizado por la... para la promoción... por la Asociación para la Promoción del Transporte Público, por Comisiones Obreras y por Greenpeace, en dos mil trece, para estimular el uso del ferrocarril en el transporte regional de viajeros, dentro del corredor Palencia-Valladolid-Medina del Campo, la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Castilla y León elaboró en febrero de dos mil quince un estudio para la implementación de un sistema de cercanías en dicho corredor.

De acuerdo a este análisis, este corredor de movilidad es el espacio con mayor dinamismo económico y demográfico de Castilla y León; suman cerca de medio millón de personas que residen alrededor de las estaciones de este eje ferroviario. Y además, en este sentido, pues hay un 33 % de las 200 mayores empresas de la Comunidad castellanoleonesa se ubican en este ámbito, con más de 132.000 empleados en dos mil diez, y con más de 15.500 millones de euros en ventas. Además, cada una de estas ciudades de referencia alberga un campus universitario de la... de la



UVA, un centro de producción de Renault, por lo que se están creando importantes polaridades de movilidad obligada en cada extremo del corredor.

De acuerdo a los datos que maneja este informe de Comisiones Obreras en... en Castilla y León, el corredor Palencia-Valladolid-Medina del Campo cumple los requisitos para ser declarado como de obligación de servicio público porque establece una cobertura del 60,67 %, 2.111.000 usuarios al año, 132 usuarios por tren, y 5,13 millones de euros de ingreso, una ratio muy competitiva, según el informe, al compararla con otros núcleos de cercanías.

La legislación que soporta esta proposición no de ley está basada en el Reglamento 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril y carretera. Por su naturaleza y rango jurídico, es de directa aplicación en nuestro país, sin necesidad de medidas legislativas para su trasposición, integrándose en nuestro ordenamiento jurídico como una norma más de rango legal.

La... la fundamentación última de este reglamento reside en la política común de transportes, cuyos objetivos principales están configurados en cuanto que determinados servicios de transporte de viajeros requieren un tratamiento de interés general, asumiendo la inevitable obligación de servicio público como técnica para compensar a las empresas y garantizar el nivel de servicio.

El Ministerio de Fomento, en cumplimiento de este real decreto... en cumplimiento del Real Decreto-Ley de veinte de julio de dos mil doce, estableció un plan de racionalización de los servicios de los transportes ferroviarios de viajeros de media distancia, financiados por el Estado, declarados como obligación de servicios públicos. La Ley 38/2015, de veintinueve de diciembre, del Sector Ferroviario, establece que esta categoría se... sea renovable y que cubra un período temporal de al menos 5 años. En este sentido, es el Ministerio de Fomento al que corresponde acordar en cada momento la inclusión en la red ferroviaria de interés general las nuevas infraestructuras cuando razones de interés general así lo justifiquen, previo informe de las Comunidades Autónomas afectadas.

Así que la Junta de Castilla y León, cumpliendo con la proposición no de ley que aprobó... se aprobó en dos mil quince, por unanimidad en este Pleno, y con la resolución del debate general de la política de la Comunidad de junio de dos mil dieciséis, trasladó al Ministerio de Fomento ese mismo año, en noviembre, la implantación de este corredor, previos los estudios de viabilidad y demanda que se contenían en cada una de esas resoluciones. Nosotros en aquel debate ya dijimos que íbamos a estar vigilantes para que esta propuesta pues se... se llevara a cabo.

En mayo de dos mil diecisiete el Ministerio de Fomento, a través del secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, pues envió una carta a los representantes de los 11 ayuntamientos que avalan la necesidad de este corredor. Pero también... según indica esa misiva, también esta contestación se hizo llegar a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en mayo del... del dos mil diecisiete. En esa carta el Ministerio reconocía que este corredor estaba suficientemente atendido con los servicios de media distancia, la línea de velocidad Valladolid-Palencia-León, por lo que no se justificaba la realización de este corredor. No obstante, en esa contestación, abrió la posibilidad a la declaración de obligación de servicio público, tal y como establece la Ley del Sector Ferroviario, a instancias de la Junta de Castilla y León, asumiendo esta su financiación.



Pero nosotros hemos registrado esta proposición no de ley el catorce de septiembre de dos mil diecisiete, hay dos hechos que han acontecido después de este registro. Antes quiero decir que nosotros preguntamos a la Junta de Castilla y León por esta carta, por esta contestación del Ministerio de Fomento, si iban a asumir esa financiación. La respuesta pues no fue clara, el consejero... la Consejería de... de Fomento y Medio Ambiente no dio contestación, por eso hemos planteado esta proposición no de ley, para saber si el Partido Popular pues va a asumir o no su responsabilidad con los castellanos y leoneses.

Quiero recordar dos hechos que han acontecido después de que nosotros presentamos esta proposición no de ley. El primer hecho es que el quince de diciembre de dos mil diecisiete el Gobierno aprueba los servicios ferroviarios declarados como obligación de servicio público, tal y como tenía obligación después de que se cubrió el período temporal de... de 5 años. En ella se mantienen los servicios ferroviarios actuales, se incluye alguna ampliación y se anticipan algunas mejoras en servicios de cercanías. Pero únicamente hay una referencia nueva a nuestra Comunidad Autónoma, como es un bono para los viajeros asiduos en el tramo de alta velocidad Madrid-Salamanca.

Y el segundo hecho importante después de la presentación de esta proposición no de ley es que el Ministerio de Fomento pues ya ha descartado de forma pública -lo descartó en abril del dos mil dieciocho- implantar este corredor, Palencia-Valladolid-Medina del Campo, basándose en un informe, donde básicamente alude a los múltiples conexiones, no solo entre estas tres ciudades, sino con otras de la región, como son León, Salamanca, Ávila y Burgos. Así que, una vez que ha descartado el Ministerio esta posibilidad, pero que deja abierta la puerta a la Junta de Castilla y León para declarar este corredor de obligación de servicio público, pues planteamos esas dos propuestas de resolución para que se realicen los trámites oportunos e incluya la aportación económica suficiente, la Junta de Castilla y León, para declarar el corredor Palencia-Valladolid-Medina del Campo como de obligación de servicio público.

Y un segundo punto para extender ese análisis que hace Comisiones Obreras en... para la implementación de este... de este corredor, como es que aporte financiación suficiente para la puesta... para su puesta en funcionamiento mediante la construcción de determinadas infraestructuras que están recogidas en esta proposición no de ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Y de forma breve, para decir que nos vamos a abstener en este punto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Castaño.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Señor presidente, muchas gracias. Señor López Prieto, nada ha cambiado desde... desde dos mil quince, desde octubre del dos mil quince, ni tampoco desde la aprobación de la propuesta de resolución de su grupo parlamentario, de junio del dos mil dieciséis; los mismos argumentarios. Estamos de acuerdo en que hace falta -nosotros también nos reunimos con Comisiones Obreras-, creemos que es una buena iniciativa para Castilla y León. Lo único, y voy a ir al grano directamente con usted, ¿le parece justo que esta obra la pague enterita la Junta de Castilla y León? ¿No cree necesario modificar esta propuesta de resolución, volviendo a instar...? Ya que tenemos ahora mismo otro Ministerio, otro ministro, otro partido político que gobierna España, que está en el Ejecutivo, volver a intentar. Porque a mí me parece injusto totalmente que esta Comunidad Autónoma... ojalá pudiéramos hacerlo, y a lo mejor podemos hacerlo, pero me parece absolutamente injusto que ni siquiera se cofinancie por el Ministerio de Fomento.

Entonces, voy a esperar a ver qué dice usted en su segundo turno, porque sí que me gustaría que usted modificara un poco la propuesta de resolución en el sentido de la cofinanciación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Buenas tardes a todas y todos. Iba a iniciar esta iniciativa diciendo que partíamos en este debate, por lo menos, de un acuerdo a una unanimidad, pero creo que menos uno, una unanimidad menos uno, en que este corredor es necesario y es importante. Y así lo... creo que así lo plasmamos todos en el... en aquella iniciativa que aprobamos en el Pleno ya en octubre de dos mil quince, desde luego, basándonos y luego... y aplaudiendo todos ese informe exhaustivo que hizo Comisiones Obreras sobre la implantación de este corredor ferroviario en Medina del Campo-Valladolid-Palencia, y en el que se veía... -no voy a repetirlo porque creo que le conocemos todos, se... se debatió en su momento- se veía una serie de actuaciones que había que ejecutar de infraestructuras, cuya... cuya necesidad era debida, fundamentalmente, a favorecer el acceso, la accesibilidad de los viajeros, para un uso más adecuado y mejor, y facilitar al máximo el uso de ese corredor.

Y, por otro lado, bueno, se hablaba de una serie de... de frecuencias y otra serie de argumentos que ha dado ya el... el proponente del Grupo Podemos. Y simplemente destacar en el que se llegaba a conclusiones, con lo cual se favorecería alcanzar un uso de hasta casi 2.000.000 de... anuales de usuarios, con una media de 132 pasajeros por tren, con un índice de cobertura financiera de servicio superior al 60 %.

Desde luego, este proyecto -como bien dicen sus... sus promotores- tiene una serie de fortalezas: por un lado, más de 400.000 potenciales usuarios; por otro lado, existe una gran unanimidad social y política, con el apoyo de los 11 ayuntamientos afectados, de las Diputaciones Provinciales de Palencia y de Valladolid, y, como ya hemos dicho, de casi la unanimidad de estas Cortes, como se vio en aquella iniciativa.



Desde luego, el Partido Socialista sí que ha estado pendiente de... de lo que se hacía desde la Consejería y en... hicimos una pregunta por escrito al consejero para ver lo que... los pasos que se iban dando, lo que se había hecho; porque no se trata de aprobar, sino se trata luego de... de seguir gestionando ese acuerdo. Y en esa pregunta, en la respuesta que... de la que nos dieron traslado, nos dicen que el veintiocho de marzo de dos mil dieciséis se traslada ese acuerdo de Pleno a Renfe-Operadora, que luego, siguiendo indicaciones de Renfe-Operadora, se traslada a la Dirección de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento -eso fue el cuatro de mayo-, y se recibe respuesta en la que se señala por parte de la Dirección General que se está pendiente de la revisión de los servicios que se prestan como obligaciones de servicio público. Seguramente habrá habido más; seguramente... estamos casi seguros de que el consejero ha hecho más esfuerzos que trasladar papeles.

Desde luego, lo que sí que estamos seguros y sabemos es que el trabajo de Comisiones Obreras y de los municipios afectados ha sido importantísimo. No han dejado de insistir, mantener reuniones y trasladar sus argumentos a todo aquel que ha querido escucharles.

Durante un tiempo, la viabilidad de este corredor de cercanías se ha fiado por parte del Ministerio de Fomento a la futura declaración de obligación de servicio público, pero, como también se ha dicho ya aquí, el quince de diciembre de dos mil diecisiete el Gobierno destina 937 millones de euros a esas obligaciones de servicio público, y, desde luego, no hay un euro destinado a este corredor de cercanías al que nos estamos refiriendo.

Y lo último ya fue la respuesta del Ministerio -por cierto, a la Federación de Servicios de la... de Ciudadanía de Comisiones Obreras; nos imaginamos que también a la Consejería-, en la que, resumiendo, se venía a decir, entre otras cosas, que no se justifica la realización, que el servicio ya está atendido, y, en resumen, que no... el Ministerio no iba a entrar a poner en marcha este corredor. Y también, como ya se ha dicho aquí, lo que sí que hace el Ministerio es dejar la puerta abierta a la declaración de obligación de servicio público a instancias de la Comunidad Autónoma. Esto está recogido en la Ley del Sector Ferroviario; desde luego, no es novedoso, o sea, quiero decir que no es una cosa que se saca el Ministerio de la manga, sino que se hace, y la Comunidad ya lo está haciendo, porque hay... hay obligaciones de servicio público que se cofinancian en esta Comunidad con el... con el Ministerio.

Con todo este resumen en toda esta historia, y teniendo claro -yo creo- todos de la importancia de ese corredor ferroviario, lo que sí que creemos que ha llegado el momento de que la Junta de Castilla y León dé un paso adelante, de si de... que de verdad tome las riendas en la realización. Vamos a aprobar la iniciativa de... de Podemos. Seguramente, seguramente, el... la manera de llegar a esto sería un convenio de colaboración, como han hecho otras Comunidades Autónomas; por decir alguna, la Comunidad de Aragón, en la que se ha llegado a un convenio entre el Ministerio y esa Comunidad para realizar servicios de este sentido; servicios en los que se asegura el transporte de cercanías y el transporte de media distancia entre las... las ciudades de esa Comunidad Autónoma.

Por lo cual, instando sobre todo a la Junta en que no se pare en un apoyo que hasta ahora yo creo que ha sido más bien moral, sino que dé un paso adelante. Con lo cual, vamos a aprobar la iniciativa del Grupo Podemos. Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y me gustaría empezar leyendo la... la resolución que aprobamos todos los grupos por unanimidad en el Pleno, de la que tanto se ha hablado aquí. La resolución decía: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de la Nación al objeto de que, previos los análisis técnicos de demanda de RENFE-Operadora, y si de ellos se deduce su viabilidad, se... se implante un corredor ferroviario de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo, que contribuya decididamente al acercamiento y movilidad de las personas entre estas poblaciones, y que abran nuevas oportunidades de comunicación contribuyendo como transporte público a la descongestión de los principales trayectos interurbanos existentes, y consiguiendo adicionalmente una notable mejora medioambiental por la importante reducción de emisiones de CO₂". Eso fue lo que aprobaron estas Cortes en el Pleno.

Y quiero hacer especial incidencia: "previo los análisis técnicos de demanda de RENFE-Operadora, y si de ellos se deduce la viabilidad". No nos vale aprobar que se hagan unos informes, y cuando lo que dicen esos informes no nos gusta, entonces no vale; eso no vale, aquí hay que jugar todos con las mismas reglas. Si decimos "vamos a hacer unos informes", vamos a... a aceptar luego o a trabajar... que no le digo aceptar, o a trabajar sobre lo que dicen sus informes.

Respecto al primer tema de... al primer punto de su propuesta de resolución -y lo ha dicho usted en su intervención-, el punto decía: realizar los trámites oportunos, incluyendo la aportación económica necesaria para que el corredor Palencia-Valladolid-Medina del Campo sea declarado de obligación de servicio público. El corredor del que estamos hablando ya fue declarado de obligación de servicio público, y fue reiterada la declaración de este corredor en los mismos términos en diciembre del dos mil diecisiete. Es decir, estas localidades están atendidas por un servicio de media distancia que se complementa con los servicios AVE o con los servicios de larga distancia. La diferencia con el cercanías, con lo que se propone, es que haya más frecuencia de trenes y que esos trenes tengan más paradas; porque eso es de lo que se está hablando, del estudio de... de Comisiones Obreras, que aquí sirve de base, y con el que compartimos muchos puntos del mismo, pero no todos.

Antes hablábamos del sí o no. ¿Usted puede garantizar que va a haber 2.100.000 usuarios de ese servicio de cercanías, sí o no? ¿Usted puede garantizar que las obras que se... que están pidiendo en esta PNL, completadas además con los andenes en la estación de Medina del Campo, van a costar 12 millones de euros, sí o no? ¿Puede garantizar que de los 8 millones y medio que cuesta al año ese servicio, en el mejor de los casos, se va a cubrir el 60 %, con lo cual la Administración tendría que pagar el 40 % restante, sí o no? Porque si todas esas premisas se pudieran garantizar, estoy segura de que estaría ya en marcha la línea de cercanías que aquí se está proponiendo. Luego las cosas, como le decía antes, no son siempre sí o no, son más complejas y hay más factores que analizar.



Ante este estudio de Comisiones Obreras, ¿qué es lo que se hace? ¿Qué es lo que hace el Ministerio de Fomento, también, ante las distintas resoluciones o los distintos trabajos de la Junta de Castilla y León con ellos? Se celebra una reunión en la que están presentes las Administraciones, Comisiones Obreras y RENFE-Operadora, y ADIF, y se les presenta un informe en el que dice que no se cumplen los requisitos que ha de tener ese sistema de cercanías para tener una frecuencia tan elevada como la que plantea el informe de Comisiones Obreros de... Comisiones Obreras, perdón. Porque no estamos hablando de que no existan trenes, lo que se está planteando es que existan más trenes, con más frecuencia y con más paradas; eso es lo que se plantea cuando se habla de un sistema de cercanías. Porque ahora mismo el tramo Palencia-Valladolid-Medina del Campo está cubierto, entendiéndolo que es una línea importante para el desarrollo de toda nuestra Comunidad.

Y, a pesar del resultado de ese informe, ¿qué es lo que se hace? Se crean dos grupos de trabajo. El primero de ellos sobre servicios ferroviarios, con el objetivo de realizar una adecuación horaria y mejor cadencia de los servicios ferroviarios, así como el incremento de localidades intermedias, con paradas. En este grupo de trabajo está Comisiones Obreras -autor del primer informe-, RENFE-Viajeros y la Dirección General de Transportes.

El segundo de los grupos de trabajo, que se crea durante este año dos mil dieciocho, tiene el objeto de estudiar las posibles infraestructuras que sería necesario realizar. Y en ese grupo también está Comisiones Obreras, está ADIF y está la Administración, está la Dirección General de Transporte; luego se está trabajando en este tema.

Nuestro partido entiende que antes que decir que la Junta asuma una inversión de 12 millones de euros en construir apeaderos, una pasarela peatonal y ampliar un paso inferior, así como un desembolso mínimo de 8 millones y medio al año, con la interferencia que este servicio de cercanías puede tener con las propias líneas de viajeros del AVE, con el soterramiento que está planteado en Valladolid -que no sabemos si hay soterramiento o si no hay-, de la integración de esa infraestructura dentro de la ciudad, antes de todo eso, si se han constituido unos grupos de trabajo para elaborar unos informes y fijar una postura sobre este tema, entendemos que lo conveniente y lo necesario, puesto que en esos grupos de trabajo también está Comisiones Obreras, autora del primer informe, que iba en un... en un sentido, y está la Dirección General de Transportes, autora del segundo informe, que iba en el sentido contrario; entonces, nosotros entendemos que es necesario dejarlos trabajar y ver qué soluciones plantean. Y a la vista de las soluciones que puedan plantear, adoptar una postura de Comunidad. Por eso vamos a votar que no a la propuesta de resolución aquí planteada. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Bien. Gracias, presidente. Bueno, pues creo que la mayor parte de los grupos que estamos aquí estamos de acuerdo con este planteamiento [*el orador muestra un documento*] que hace Comisiones Obreras en este informe sobre la implementación



del... del corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo; solo es cuestionado este informe por el Partido Popular; no sé si Ciudadanos también cuestiona este informe, nos ha quedado alguna duda sobre su opinión sobre este informe de Comisiones Obreras. Pero nosotros creemos que es un informe contundente sobre la viabilidad de este corredor, y hemos dicho que es el espacio con mayor dinamismo de... de Castilla y León, económico y demográfico: medio millón de personas viven alrededor de las estaciones de... de este eje ferroviario; el 33 % de las 200 mayores empresas de Castilla y León están en este eje ferroviario, estamos hablando de más de 132.000 empleados y más de 15.500 millones de euros en venta.

Y este espacio de... de dinamismo que es este corredor entendemos que cumple perfectamente los objetivos para ser declarado obligación de servicio público. ¿Por qué? Porque el informe... nosotros sí que creemos eso que dice el informe de esa cobertura de más del 60 %, de esos 2.111.000 usuarios, y 132 usuarios por tren; unos datos mucho mayores que cualquier otros servicios que sí que están declarados como de obligación de servicio público, y en este caso, de esta infraestructura, pues tiene un amplio carácter social. El informe habla de 5,13 millones de euros de ingresos al año.

Hemos hablado de esa normativa; el Ministerio es quien tiene que declarar esta obligación de servicio público, en este caso para compensar a una empresa pública, como es RENFE, y, sin embargo, pues el Ministerio rechazó declarar este corredor, ni siquiera pues lo incluyó en la revisión de... de la obligación de servicio... de servicio público. Y se basa ADIF, RENFE... se basa en un informe que nosotros entendemos que es falso; y es falso ese informe porque nosotros hemos hablado con personas que van todos los días a trabajar a Valladolid desde Palencia o que tienen que... que volver desde Palencia a Valladolid, incluso algunos... algunas personas que llevan doce años haciendo este recorrido con su empleo y se dan cuenta de que los viernes, los sábados y los domingos pues el último tren es a las nueve y media, cuando la mayor parte de las personas que trabajan en los centros comerciales o en los hospitales pues acaban su jornada laboral a las diez de la noche y, por lo tanto, pues muchos de ellos -como nos han dicho- se tienen que buscar la vida porque no hay una alternativa, ni en el sentido Palencia-Valladolid ni en el sentido Valladolid-Palencia. Por lo tanto, ese informe de ADIF es falso o, al menos, erróneo.

Yo creo que el Partido Popular se hace trampas al solitario para votar en contra de esta proposición no de ley. Es curioso que ustedes, que el Partido Popular hable de un acuerdo de Comunidad, cuando la semana pasada presentaron en el Pleno una proposición no de ley, calificada por ustedes mismos como de acuerdo de Comunidad, donde no hay ni una sola referencia a este corredor de cercanías. Por lo tanto, ustedes lo que se están haciendo es trampas al solitario, porque en ningún momento el corredor de cercanías Palencia-Valladolid-Medina del Campo entra en las infraestructuras definidas como vitales para Castilla y León, o al menos así se recoge en esta proposición no de ley que vendieron en el Pleno y después a los medios de comunicación la pasada semana.

Usted habla de una inversión de 12 millones de euros en infraestructuras y de 8.000.000 de euros en mantener este servicio público, un servicio social, altamente social, y necesario para... para Castilla y León y para los palentinos y los vallisoletanos y las... y los vecinos y las vecinas de Medina del Campo. Usted habla de 20 millones de euros, pero quizás pueda explicar a los palentinos y a las palentinas,



a los vallisoletanos y a las vallisoletanas, por qué la Junta de Castilla y León se gasta, por ejemplo, 15,5 millones de euros, en el año dos mil diecisiete, en publicidad institucional, cuando resulta que no hay dinero para mejorar la conectividad de los castellanos y leoneses, de las castellanas y leonesas. Por lo tanto, entiendo que el Partido Popular... Ciudadanos no sé lo que va a hacer, parece que la intención es abstenerse; por tanto, Ciudadanos, como el Partido Popular, tendrán que explicar por qué no están a favor de este corredor de cercanías. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Pues, concluido el debate... Pero es que... no ha cambiado el texto, ¿no? Pues, concluido... *[Murmulllos]*. No puede intervenir, ¿no? No, no. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/001660

¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en... en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Dos. Pues el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: siete. Votos en contra: nueve. Abstenciones: dos. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y por parte del señor secretario se da lectura al cuarto punto del orden del día.

PNL/002002

EL SECRETARIO (SEÑOR MONTERO MUÑOZ):

Gracias, señor presidente. **Proposición No de Ley 2002, presentada por los Procuradores don José Javier Izquierdo Roncero, don José Francisco Martín Martínez, don Pedro Luis González Reglero, doña Laura Pelegrina Cortijo, don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Cepa Álvarez y don Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a instar al Gobierno a acometer la mejora del firme de la A-62 en el tramo Tordesillas-Salamanca, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de trece de abril de dos mil dieciocho.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Esta iniciativa fue registrada el pasado mes de abril, en mitad de un clamor por el estado de la autovía A-62. No es la única, hay otras, la A-66, por ejemplo, en el tramo entre Guijuelo y Sorihuela, también tiene una situación que en... difícil explicar cómo se ha podido llegar hasta ella, y ha habido noticias desde entonces; de hecho, quien atraviesa esa autovía ve que está en obras.

Estando, por tanto, una reforma en marcha, alguien pudiera plantear que lo razonable es retirarla. No lo vamos a hacer, porque alguien pensaría también que



lo retira porque quien tiene que hacerlo es el Gobierno de España, y ha cambiado; y los socialistas, siempre que tenemos que decidir entre la... las cuestiones que afectan a los ciudadanos o lo que puede ser un interés partidario, nos quedamos con la... siempre los intereses de los ciudadanos. Por tanto, permítanme que haga tres cosas: intente explicar cómo se ha llegado hasta aquí; la segunda, determine cuál es la situación actual; y la tercera, cambie un verbo -solo un verbo-, y con eso adaptaremos la propuesta de resolución.

¿Cómo se ha llegado hasta aquí? Pues miren, los datos que tenemos los socialistas salmantinos, fruto del trabajo de nuestros parlamentarios en el Congreso de los Diputados, son elocuentes sobre lo que ha sido el déficit de inversión en mantenimiento en esa autovía en los últimos años. Un solo detalle: saben que está el mantenimiento establecido por tramos, por tanto, el tramo correspondiente a la A-62, kilómetros 193-233, que es la parte de la provincia de Salamanca en esta autovía, en el año dos mil once -año de plena crisis- destinó, por parte del Gobierno de España, 355.309 euros a su mantenimiento. Cuando ya se supone que la crisis había acabado -año dos mil quince- se destinaron 216.708 euros, una reducción del 40 % en el mantenimiento. Y el año siguiente, dos mil dieciséis -último que tenemos datos completos-, se destinaron 207.458 euros. Por tanto, no ha sido una cuestión que haya venido imbuida por el Espíritu Santo, ha sido la falta de mantenimiento de los últimos años de Gobierno las que ha traído esta circunstancia, la que tenemos ahora, que hace, por lo tanto, una situación que se está empezando a corregir, pero era absolutamente impresentable; la solución era reducir a 100 kilómetros por hora la limitación de velocidad en una autovía, que fue lo que hicieron.

Situación actual. Pues hoy mismo la prensa salmantina establece: "El Gobierno de Sánchez reafirma el compromiso con el arreglo de la A-62". Noticia de hoy. Se están planteando medidas urgentes, que son las que queremos que se culminen cuanto antes, pero lo importante de verdad es que se haga una reforma integral de la autovía en toda esta zona. Pues bien, el Gobierno se ha comprometido a ello, lo que nosotros queremos aquí es que la Junta de Castilla y León esté vigilante; por tanto, le instemos para que ejerza lo que tienen que ser sus competencias, que le preocupe todo aquello que preocupa a la Comunidad Autónoma. De hecho, respecto a lo que es la reforma, la noticia es clara: hay cuatro proyectos para poderlo hacer, dos están aprobados y los otros dos en redacción. Estamos hablando de que la inversión actual ya es importante, más de 4.000.000 de euros, la reforma entera son más de 28. Y ese compromiso, que nosotros nos creemos, pero que, como cualquier cosa que nos creamos, independientemente de quién lo hace, porque es un compromiso público del Gobierno de España, más allá del partido que en un momento determinado esté al frente del mismo, debe hacer que las Administraciones autonómicas o provinciales estén vigilantes, y, por tanto, eso es lo que vamos a plantear.

Y la propuesta de resolución es sencilla, donde decíamos "acometer" debemos decir "culminar", de tal manera que el texto que nosotros traemos esta tarde aquí para que sea aprobado por esta Comisión es el siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a culminar cuanto antes la mejora del firme de la A-62 en el tramo Tordesillas-Salamanca". Y, sin más, esperando el apoyo de todos los grupos, pues quedo pendiente para contestar cualquier aclaración que tengan después.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, en principio, para decir que, por supuesto, vamos a apoyar esta proposición no de ley, que coincidimos en la mayor parte de la exposición que ha... que ha establecido el proponente. Primero, porque consideramos que a estas alturas hablar de la A-62 o de la A-66, que él mismo ha nombrado, resulta un poco vergonzoso para las personas que han tenido que utilizar durante los últimos tiempos esas carreteras. Segundo, porque, a pesar de... a pesar de los continuos esfuerzos de todos los grupos políticos... y yo adelanto que incluso la UPL, a pesar de no tener representación, y a través del senador de Compromís Carlos... Carles Mulet, nosotros hemos planteado también una enmienda presupuestaria en el Senado para intentar provocar una mayor inversión para acometer la obra de la A-62, Salamanca-Tordesillas. Por lo tanto, creo que aquí coincidimos prácticamente todos.

En lo único en lo que no estoy de acuerdo con lo que decía el proponente es en que es para estar contentos esos 4,5 millones presupuestados o que, de alguna forma, ya se plantea una gran cantidad. Porque lo que es evidente es que tanto en esta como en la A-66 lo que se había planteado hasta ahora... y veremos a ver lo que... lo que va a suceder a partir de ahora, pero lo que se había planteado es pequeños arreglos en tramos pequeños, que realmente no abordan la cuestión fundamental, que es el arreglo de la totalidad del tramo.

Y ahí es donde yo quiero llegar, es decir, yo puedo entender las necesidades, las necesidades financieras de las diferentes Administraciones, y que a veces no se puede acceder a determinados... a determinadas inversiones, a determinados arreglos, de forma global y tenemos que ir poco a poco; yo eso lo puedo entender. Pero es evidente que en estos casos, en el caso de la A-62, que es la que nos trae aquí, y también en la A-66, incluso ese tramo que también ha nombrado él, de Guijuelo y Soriuela, como los tramos de la León-Benavente, que son realmente importante y necesario acometer de una... de una vez, con pronta... con pronto tiempo, desde luego, es evidente que para nosotros no es suficiente con esos 4 millones y medio que se plantean.

Vamos a apoyar -repito- esta proposición no de ley. Creo que la Junta de Castilla y León tiene que hacer algo más que vigilar, pero tenía que haberlo hecho antes también. Dicho de otra forma, es decir, no nos sirve con que se haga cada vez que cambie el... el signo del Gobierno, pero es evidente que entre todos tendremos que empujar para que, de una vez por todas, se acometa esta inversión lo más pronto posible, y sobre todo para todo el tramo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don David Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pablos, ahora parece que esos 4.000.000 de euros son suficientes. Y eso ahora parece que sí, por lo que usted ha dicho, y por la propuesta de resolución, en el que usted cambia “acometer” por “culminar” cuanto antes la mejora del firme de la A-62, pero en su propuesta de resolución no dice nada de ampliar. Falta un poquito de ambición donde antes sí parecía que había; ambición, sobre todo por ese trabajo que dice usted que han hecho sus parlamentarios, sus diputados, en el Congreso.

Bien, entiendo que ahora la pelota está en su tejado, aunque antes se quejaba de que en otra proposición no de ley cambiáramos la propuesta de resolución, puesto que había cambiado el Gobierno de España –porque así ha sido y así ha pasado, ha cambiado el Gobierno de España, hay diferentes y nuevos ministros–, usted lo cambia ahora por “culminar”. Nos parece bien, nos parece bien. Pero ya le digo, señor Pablos, que esperaba de usted un poquito más de... de ambición, de ambición. Porque ya que ahora mismo, pues, hay un nuevo ministro, pues esperaba de usted que le pidiera al ministro lo que antes otras veces han pedido; no sé si usted... usted mismo, en su misma persona, pero si en otros parlamentarios de su partido, que afirmaban que esa capita que se le va a dar a la A sesenta y... sesenta y dos, perdón, a la A-62, no iba a ser suficiente, y que el primer invierno de heladas íbamos a tener el mismo problema –carretera que yo cojo todos los días, como usted, prácticamente, lo coge también todos los días, y sabe perfectamente que cambiamos muchas lunas al terminar el año–.

Por lo tanto, señor Pablos, me hubiera gustado que ustedes hubieran mantenido lo que hasta hace bien poco afirmaban, que esa capa que se le va a dar a esta autovía no es suficiente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Carlos Eduardo Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidente. En la cuestión de la desastrosa situación en la que se encuentra la A-62, porque no se puede calificar de otra forma, ya que para poder circular incluso se ha reducido la velocidad a 100 kilómetros por hora, ya que está llena de grava y es prácticamente imposible poder pasar, pues nosotros todo lo que sea una mejora de esa... de esa infraestructura, pues vamos a votar a favor, porque creemos que es absolutamente necesaria.

Cuando nosotros hablamos de que hay ciertas infraestructuras que tienen que ser o que son de hecho sociales, tiene que ver con el hecho de que, más allá de la rentabilidad económica, hay una rentabilidad social, porque son infraestructuras centrales, y la A-62 es que además lo era. Todos recordamos, antes de que hubiese la autovía, pues la cantidad de problemas que había, la cantidad de accidentes que había; y yo no sé si en aquel momento alguien pudo garantizar el tráfico que iba a haber, yo no sé si en ese momento alguien garantizó que iba a haber más de 200.000 desplazamientos al día entre Tordesillas y Salamanca. No lo sé, no recuerdo



si hubo alguien que lo garantizó, pero el caso es que, más allá de esas garantías, es evidente que hay una rentabilidad social porque es una necesidad social de una población, y que tiene que estar por encima de cuestiones económicas o de otro tipo de intereses.

Entonces, claro, por supuesto que ahí se está a favor de esas infraestructuras, más allá de la rentabilidad, o se está en contra. Claro que hay que posicionarse si uno quiere que la A-62, por ejemplo, en este caso, funcione como una autovía o si la dejamos así, tal y como va degradándose poco a poco, hasta que al final se convierta en un camino de cabras.

Por supuesto que es una cuestión de estar a favor o en contra. Luego vendrán todos los estudios, que habrá que hacer; vendrán también los presupuestos, habrá que ver de dónde se saca el dinero; evidentemente, no nos lo vamos a inventar, porque hasta que... hasta donde yo sé, el dinero no crece de los árboles. Pero, hombre, la voluntad política está ahí, los políticos y los que tienen responsabilidades de gobierno están ahí, y, evidentemente, son ellos los que tienen que decir y los que tienen que decidir si se quiere una infraestructura o si se apuesta por otras soluciones.

No tiene nada de malo, no tiene nada de malo estar en contra de una infraestructura, si el Partido Popular quiere estar en contra de ciertas infraestructuras. Lo único que tendrá que explicárselo a la gente y tendrá que explicarle a sus propios votantes por qué ellos, una y otra vez, no apoyan ciertas cuestiones de la Comunidad; y por qué ellos, una y otra vez, no tienen un proyecto de Comunidad. Por eso nosotros, porque sí lo tenemos, vamos a votar a favor de este PNL. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora María Ángeles García Herrero.

LA SEÑORA GARCÍA HERRERO:

Muchas gracias, presidente. Y seré muy breve. En marzo, el... el ministro De la Serna anunció la reparación del tramo que une Salamanca y Tordesillas de la A-62. Y, señor Pablos, cuando se presenta esta proposición ya se tenía conocimiento de este compromiso. De hecho, como bien ha dicho, está en obras; concretamente, el siete de mayo –un lunes– se iniciaban los... los trabajos de esta reparación. Esta reparación, como también usted ha dicho, cuenta con cuatro proyectos, dos aprobados y dos en redacción; aprobados, redactados y con los Presupuestos del anterior Gobierno. Y esta mañana, como bien ha dicho usted también, ha salido en prensa que el Gobierno de Sánchez reafirma el compromiso con el arreglo de la A-62.

Señoría, no sé si debatir esta proposición no de ley hoy, propuesta por su grupo. Será porque... vamos –y esto de antemano–, no porque mi grupo cuestione la postura del suyo, ni muchísimo menos, sino lo que se me pasa por la cabeza es que pueden tener incluso alguna duda de este compromiso anunciado esta mañana. Por lo que, sinceramente, como no podría ser de otra manera, mi grupo apoya y apoyará esta propuesta, esta y otras tantas, y pueden contar con nuestro apoyo para hacer que se acometa cuanto antes, en la celeridad que ustedes pues han propuesto en el... en el cambio de vuestra... de su propuesta de resolución. Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):**

Muy bien. Muchas gracias. Pues, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Algo no debí explicarme bien, sobre todo cuando mi amigo Luis Mariano establece que parecía estar contento cuando trasladamos que con pequeños logros nos conformábamos. Digo no debí explicarme bien porque he leído hasta la... el presupuesto de la reforma integral, 28 millones de euros; son 4,15 lo que se está planteando ahora, y la reforma integral que se planteó, y que el Gobierno actual ha hecho público su compromiso hoy, con el orden del día fijado, y, por tanto, hasta nos parece muy bien que hemos tenido la suerte de poderlo debatir hoy, le... lo único que significa es que nosotros no vamos a dejar de defender lo que defendíamos antes; es una cuestión de coherencia. Allá cada cual lo que haga.

Por tanto, agradecimiento a la UPL, agradecimientos a Podemos, agradecimiento al Grupo Popular, que va a mantener la misma posición que han mantenido los socialistas siempre. Más allá de que un ministro diga una cosa, luego hay que hacerla; no sería la primera vez que un ministro del Gobierno anterior dijera algo y pasase el tiempo sin que se hubiese llevado a la práctica.

Y sí quiero centrarme un poco más en el señor Castaño. No sé qué va a votar Ciudadanos, lo que tenga a bien nos parecerá bien; por tanto, como no sé si va a votar a favor, todavía no se lo puedo agradecer. Pero ha dicho algunas cosas que me dejan, cuanto menos, sorprendido: más ambición. Pues mire, no sé si más ambición es añadir un carril más, porque la autovía tiene ahora mismo la... está dimensionada de forma adecuada. Nosotros podemos razonar... pensar que, por ejemplo, entre Tordesillas y Venta de Baños -que no está en la provincia de Salamanca- sí sería razonable un carril más, pero a nosotros nos parece que la dimensión del tráfico entre Salamanca y Tordesillas con dos carriles está bien, lo que hace falta es que el firme sea el adecuado.

Y plantea que esa falta de ambición está en cambiar un verbo por otro, en cambiar "acometer" por "culminar". Esto de tener posibilidad de acceso a información más o menos rápida permite, por ejemplo, que le pueda decir al señor Castaño las definiciones de la RAE de acometer y de culminar. Acometer: empezar a hacer una cosa, en especial cuando exige esfuerzo o trabajo; es decir, se plantea acometer cuando algo no ha comenzado. El día que los socialistas registramos esta iniciativa, que es una demanda amplia, la reforma de este firme no había comenzado; lo ha dicho la portavoz en este punto del Partido Popular, que empezaron en mayo. Culminar: dar fin a una actividad o tarea. Por tanto, nosotros queremos que se acabe, y se acabe, con todos los posicionamientos que hemos tenido públicos antes. Fíjese si hemos cambiado de Gobierno y hemos cambiado nosotros de posición, que hemos mantenido todo el resto del texto de la propuesta de resolución y hemos adaptado el verbo que se adecúa al momento en el que estamos; esa es la realidad.

Pues bien, yo no quiero polemizar mucho más si les digo: los socialistas, con el Gobierno del Partido Popular y con el Gobierno del compañero Pedro Sánchez como presidente, vamos a seguir demandando lo que antes planteaba alguien, que los



parches sirven para arreglar la situación temporalmente, la reforma integral que se ha comprometido debe hacerse a la mayor celeridad posible. Si los proyectos están finalizados en el verano, esperemos que el año que viene por estas fechas –porque esto tardará algo más de lo que son unos parches– podamos disfrutar de una autovía casi nueva, que esa es nuestra aspiración.

Así que, agradeciendo a los grupos que van a votar a favor, que lo hagan, y esperando que esto vaya al resto de las autovías –que antes alguien refería– de la Comunidad que están en el mismo estado, finalizamos esta intervención.

Votación PNL/002002

EL PRESIDENTE (SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ):

Pues muy bien. Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Pues unanimidad, ¿no? Votos emitidos... El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: dieciocho. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta minutos].